ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO No. 344-2024

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el Contrato **No. 344-2024**, suscrito con **XCIAL S.A.S** en su calidad de Contratista, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE 900 LICENCIAS DE SOFTWARE REXTORE PARA LA RENOVACION DURANTE UN AÑO EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".**

En consecuencia, se aprobó, el día 12 de septiembre de 2024, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el Contrato Citado **No. 344-2024.**

NO. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE (D,M,A)	HASTA (D,M,A)	
45-44-101159655	12/09/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2024	10/01/2026	$3.510.738
45-44-101159655	12/09/2024	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/09/2024	10/01/2026	$3.510.738
45-44-101159655	12/09/2024	CALIDAD DEL SERVICIO	10/09/2024	10/01/2026	$3.510.738

Se deja constancia que la presente póliza fue consultada en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ arrojando como resultado la consulta la imagen que se adjunta al presente escrito.



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	**ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA**	**CÓDIGO: GAD-FO-17** **VERSIÓN: 1** **VIGENCIA: JULIO DE 2022** **PÁGINA: 1 de 1**

En cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para constancia se firma el día 16 de septiembre de 2024

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
RECTOR

Anexo: Póliza N° 45-44-101159655
Proyecto: Neider Olave Garcia – Profesional Contratación
Revisó: Luis Carlos Díaz D, Jurídico Contratación.